

Saltillo, Coahuila, septiembre 09 de 2019

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
PRESENTE.**

C.P.C. Pedro Luis Carrales Cervantes, bajo protesta de decir verdad me permito manifestarle lo siguiente:

- a) No haber sido condenado por delito alguno.
- b) No haber sido registrado como candidato ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- c) No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d) No haber sido miembro, adherente o afiliado de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- e) No haber desempeñado el cargo de secretario de estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernador, Secretario de Gobierno ni Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anticipación al día de la emisión de esta Convocatoria.
- f) Que acepta los términos de la presente Convocatoria.
- g) Que autoriza, de forma expresa, a la Comisión de Selección, a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de su expediente personal y la entrevista a la que, en su caso, se le convoque. La ausencia de esta manifestación se entenderá en el sentido de no otorgar la autorización respectiva.

Sin otro asunto, me permito quedar a sus órdenes.

  
C.P.C. PEDRO LUIS CARRALES CERVANTES

Correo: 